



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 045-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día cinco de agosto del año dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Ángel Rodríguez Tello Vice Ministro de Gobernación, Ingeniero José Mauricio Radford Hernández miembro Electo por el Congreso de la República, y el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacon de Gordillo, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas, RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 044-2008
- III. Preguntas y respuestas del evento de Licitación del DPI
- IV. Reglamento Registral
- V. Eventos de Licitación
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la Sesión
- VIII. Cierre de la Sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA NUMERO 44-2008. Se procedió a dar lectura al acta anterior, la cual por consenso y unanimidad fue firmada por los miembros del Directorio conjuntamente con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EVENTO DE LICITACIÓN DEL DPI: Conjuntamente con el comité informático se revisan las preguntas publicadas en el portal de Guatecompras, y se procede a dar respuestas a un grupo de ellas, instruyéndosele al Director Ejecutivo para publicarlas en el portal de Guatecompras.-----

CUARTO: REGLAMENTO REGISTRAL: Se traslada para la próxima sesión de Directorio. -----

QUINTO: EVENTOS DE LICITACIÓN: El Director ejecutivo hace entrega de las bases de licitación denominadas "Servicios para la producción y transmisión de mensajes de campañas informativas del Registro Nacional de las Personas en televisión abierta con cobertura nacional en frecuencias VHF y UHF" para revisión y posterior aprobación del Directorio. -----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) El Director Ejecutivo informó sobre la visita del Sindicato de la Asociación de Fotógrafos, quienes le manifestaron su descontento por la emisión del DPI, ya que se



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



quedaran sin trabajo. B) Se conoció certificación del punto de acta de Concejo Municipal de la Villa de San Cristóbal Totonicapán del Departamento de Totonicapán de fecha cuatro de julio del año en curso en la que se solicita a las autoridades del RENAP atender varias interrogantes relativas al funcionamiento, plazos de implementación, cobertura, servicios y costos del Registro, para el efecto se le instruye al Director Ejecutivo de respuesta a lo requerido dentro del punto relacionado. C) Se instruye al Director Ejecutivo que requiera informe al Registrador Central de las Personas, sobre las necesidades y dificultades entorno a su gestión, así como la operación de los Registros Civiles a Nivel Nacional. D) Se le solicita al Director Ejecutivo información sobre qué acciones correctivas ha implementando de conformidad con el requerimiento hecho en el punto cuarto del Acta de Directorio número 041-2008 de fecha diez de julio del año en curso. E) La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo indica que hay que evaluar un convenio con la Universidad Mariano Gálvez, a fin que los abogados del RENAP puedan estudiar la maestría de Derecho Registral, el Ingeniero Mauricio Radford sugiere que ese beneficio se pueda extender a personal operativo estudiantes de la carrera de derecho, a nivel de técnico diplomado. -----

SEPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, convoca a Sesión extraordinaria de Directorio para el jueves siete de agosto del corriente año a las dieciséis horas en la Sala de Sesiones del RENAP. -----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. -----

de Gordillo
Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Angel Rodriguez Tello
Licenciado Angel Rodríguez Tello

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación del Ministro de Gobernación

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)